

## **CIRCULAR 12/25**

### **A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS**

ASUNTO: Convocatoria Campeonato Promesas de Inline Freestyle 2025

Organizada en colaboración con el club anfitrión **CD Cáceres Go!**, perteneciente a la Federación Extremeña de Patinaje, se celebrará el Campeonato Promesas de Inline Freestyle de esta temporada 2025, las pruebas de Classic, Classic Parejas, Battle, Speed Slalom, Derrapes y Salto para las categorías alevín, infantil y absoluta (juvenil, junior, senior y máster).

#### **1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN**

Pabellón Juan Serrano Macayo (Cáceres); durante los días 12, 13, 14 y 15 de junio del 2.025, en la pista del pabellón polideportivo mencionado, siendo el suelo de parqué y usándose lona para Derrapes.

#### **2. NORMATIVA GENERAL.**

Se encuentra especificada en las Bases de Competición de Inline Freestyle RFEP 2025, y se aplicará el Reglamento de Freestyle vigente y todos los comunicados, actualizaciones o indicaciones de la RFEP al respecto, a través de su CNF. Lo no previsto en este comunicado se regirá conforme a lo dispuesto en las diferentes normas de la especialidad, así como por el Reglamento General de Competiciones y los Estatutos de las R.F.E.P.

En la prueba de salto, se utilizará el formato con elección de altura recogido en el apartado 9.6. del Reglamento Técnico de Inline Freestyle 2025. La altura inicial será indicada por el entrenador o delegado del equipo tras la reunión de delegados.

En la prueba de derrapes, se usará el sistema con rondas clasificatorias, recogido en el apartado 8.8. del Reglamento Técnico de Inline Freestyle 2025.

Respecto al vestuario, según lo establecido en el apartado 4.2 de las Bases de Competición de Inline Freestyle, los deportistas de un club que cuente con más de una indumentaria deberán utilizar la misma durante el desarrollo de una misma prueba y categoría. Asimismo, en la prueba de Speed Slalom, el body se considerará parte de la indumentaria siempre que este sea coherente con el resto del equipamiento (mismos colores y logo).

Los entrenadores y delegados deberán permanecer en la zona o zonas asignadas para ellos, que se indicarán en la reunión de delegados. El incumplimiento reiterado por cualquiera de estas figuras de las indicaciones proporcionadas en la reunión podrá llevar a dar curso al Comité de Disciplina.

Toda aquella persona que desee estar en pista como prensa, deberá solicitarlo a [administracionfreestyle@fep.es](mailto:administracionfreestyle@fep.es) al menos con 48h de antelación a la prueba.

### 3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN.

Según las Bases de Competición de Inline Freestyle RFEP 2025c, no será necesario contar con unos niveles mínimos establecidos por el CNIF para cada prueba en la temporada. Los deportistas deben recibir la autorización de la Federación Autonómica para poder participar. Un deportista no podrá participar en la misma prueba en el Campeonato de España y Campeonato Promesas la misma temporada.

Las Federaciones Autonómicas serán responsables de enviar al CNIF ([administracionfreestyle@fep.es](mailto:administracionfreestyle@fep.es)), **con fecha límite el 12 de mayo a las 11:00 de la mañana**, la lista de los deportistas autorizados para participar en cada una de las pruebas rellenando el documento Excel adjunto a esta convocatoria. Ningún patinador podrá completar su inscripción sin el envío de este documento por parte de su Federación Autonómica.

Serán requisitos indispensables para cada patinador antes del **lunes, 12 de mayo del 2025 a las 14:00h.:**

- Tener licencia autonómica y homologarla por la Intranet de la RFEP. \*
- Inscribirse en la prueba o pruebas en las que vaya a competir de forma individual en la Intranet de la RFEP.
- Abonar los costes de inscripción a la RFEP\*\*.
- Enviar las canciones de Classic a [juecesfreestyle@fep.es](mailto:juecesfreestyle@fep.es) y [club@caceresgo.es](mailto:club@caceresgo.es) en el siguiente formato:

**Nombre patinador\_ nombre club\_ categoría.mp3.**

\* Transf. de 30 €/patinador para homologar la licencia. Número de cuenta: Real Fed. Española de Patinaje - **LA CAIXA IBAN ES27 2100- 3048-72- 2200283246.**

El plazo para homologar licencias de entrenador o delegado para ejercer durante la competición será de hasta 48h previas a esta.

\*\* Transferencia al núm. de cuenta: Real Fed. Española de Patinaje - **LA CAIXA IBAN ES47 2100-3048-7122-0051-8548**

**Costes de inscripción individuales:**

- 1 prueba: 25€

- 2 pruebas: 35€

- 3 pruebas: 40€

### 4. INCOMPARENCIAS.

Todo patinador que tras haber efectuado la inscripción para la prueba desee retirarse, debe informarlo al CNIF al menos con 96 horas (4 días) de antelación al inicio de la competición. Si su retirada es posterior a las 96 horas anteriores del inicio de la prueba, esta será aceptada solo en condiciones excepcionales. Tras examinar los motivos y la documentación justificativa aportada en su caso, si se considera injustificado el motivo del retiro, se dará curso al Comité Nacional de Disciplina para su resolución.

Una vez se cierren inscripciones, se publicará la lista de inscritos y el estado de la inscripción. Tras esta publicación, se abrirá un nuevo plazo de 24 horas donde los clubes podrán subsanar los posibles errores. Pasado ese plazo, se podrán subsanar posibles errores durante las siguientes 24h. Esta subsanación tendrá un coste de 10€ por patinador. Todo lo relacionado con bajas, subsanaciones órdenes de salida y horarios deberá consultarse al correo [juecesfreestyle@fep.es](mailto:juecesfreestyle@fep.es)

## 5. VESTUARIO

- a) Clubes: los patinadores llevarán durante las pruebas el uniforme del club con el que se inscriban, incluyendo pódium y zona de calentamiento.
- b) Patinadores Independientes: usarán camiseta o polo blanco sin logos, marcas o similares, sujetos a las mismas limitaciones que el resto para competir o subir a pódium.

En el pódium no se podrán usar elementos publicitarios como patines y lonas, banderas, carteles, etc., pudiendo subir solo con los patines puestos en los pies y la cabeza descubierta.

## 6. PROGRAMA DE COMPETICIÓN ORIENTATIVO.

### JUEVES, 12 DE JUNIO

9:00h – Inicio de competición

**Salto** Femenino y masculino

**Derrapes** Femenino y masculino

### VIERNES, 13 DE JUNIO

9:00h – Inicio de competición

**Speed Slalom** Femenino y masculino

**Classic Parejas**

### SÁBADO, 14 DE JUNIO

9:00h – Inicio de competición

**Classic** Femenino y masculino

### DOMINGO, 15 DE JUNIO

**Battle** Femenino y masculino

Dado que aún no se tiene conocimiento total del número de patinadores de cada equipo, el programa de competición definitivo se publicará tras el cierre de inscripciones en la intranet.

## 6. DISPOSICIONES FINALES.

La Real Federación Española de Patinaje declina toda responsabilidad en caso de accidente, tanto en desplazamientos como en competición.

Un cordial saludo,

Madrid, a 24 de abril del 2025



Fdo. Alba Martín  
Administración Comité Nacional de Freestyle